

## DECLARACIÓN DE TARAPOTO

### Medicina tradicional y plantas sagradas

Diversos médicos tradicionales y participantes de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y una representante de Gabón, África, nos hemos reunido en el centro Takiwasi, en Tarapoto, Perú, del 12 al 16 de noviembre del 2001 para el *“Encuentro Internacional de Maestros Curanderos Practicantes de la Ayahuasca (yagé, nepe, caapi o natem) y del Iboga”*. Lo que nos reúne es compartir una misma dimensión espiritual en torno a la sabiduría de las plantas sagradas y medicinales.

Después de haber realizado ceremonias con nuestras plantas medicinales, en especial el Ayahuasca y un ritual de Gabón, además de haber reflexionado sobre los problemas que atraviesan nuestras medicinas tradicionales, y refiriéndonos a la *“Declaración de Machu Picchu sobre la democracia, los derechos de los pueblos indígenas y la lucha contra la pobreza”*, firmado por los presidentes de los países andinos, en Lima el pasado 29 de julio del 2001, declaramos lo siguiente:

**Afirmamos** que nuestra medicina tradicional es un valor fundamental de nuestros pueblos y puede contribuir de una manera importante a la salud integral y la espiritualidad de la humanidad.

**Consideramos** que el conocimiento que nos ofrecen las plantas sagradas que hemos heredado de los pueblos ancestrales, indígenas y nacionalidades, es la base del desarrollo de la medicina tradicional.

**Creemos** que la salud de la humanidad depende del cuidado y conservación de la naturaleza.

**Insistimos** en que los conocimientos, las prácticas y los recursos propios de la medicina tradicional son patrimonio colectivo de pueblos originarios y sostenemos que nadie tiene derecho a establecer sistemas de propiedad industrial sobre ellos.

Estamos preocupados por la grave situación que viven los pueblos originarios al perder sus territorios, sus modos de vida tradicional, su cultura y su medicina tradicional, debido a la influencia del mundo exterior.

Queremos que la Medicina Tradicional sea reconocida y valorada en forma correcta por la ciencia occidental.

Rechazamos en forma categórica el uso indebido y la manipulación de las plantas sagradas y medicinales empleadas en la medicina tradicional. En especial nos preocupa la charlatanería, las nuevas modalidades de turismo chamánico y el tráfico de plantas y símbolos culturales.



Denunciamos a los responsables de la usurpación que se pretende realizar con la patente de la Ayahuasca.

Protestamos enérgicamente por la destrucción indiscriminada de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad donde se alberga la riqueza de la medicina tradicional.

Al considerar estas reflexiones los aquí reunidos nos comprometemos a:

1º Denunciar los atropellos que se están cometiendo en contra de nuestras culturas, de nuestra medicina tradicional y de nuestras plantas sagradas.

2º Contribuir a la conservación y recuperación de la naturaleza, así como al cuidado de las plantas medicinales.

3º Defender y hacer respetar el buen uso de nuestras plantas sagradas y restituir los sistemas de control para el aprendizaje y la transmisión de los conocimientos ancestrales de la medicina tradicional.

4º Buscar mecanismos idóneos para la consolidación y mejoramiento de la práctica de la medicina tradicional para el servicio de la humanidad.

5º Promover en cada uno de nuestros países, procesos de defensa y consolidación de la medicina tradicional.

6º Desarrollar programas de salud que permitan la reafirmación cultural y una adecuada articulación entre la medicina tradicional y la medicina moderna.

7º Difundir la presente Declaración y nuestros propósitos a los gobiernos, los organismos internacionales, medios de comunicación social, nuestros pueblos y comunidades.

8º Instar a los gobiernos a formular políticas que protejan y promuevan la cultura y la medicina tradicional.

9º Empezar acciones específicas ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para que se reconozca los derechos de propiedad intelectual colectiva, frente a la apropiación privada del patrimonio común.

10º Crear una Red Internacional de Médicos Tradicionales del Ayahuasca o Yagé, para intercambio de información, conocimientos y recursos que permitan el fortalecimiento de la medicina tradicional, al tiempo que conformar un comité ejecutivo para la coordinación de las actividades aquí planteadas.



[www.bialabate.net](http://www.bialabate.net)

Dado y firmado en Tarapoto, Perú el 17 de Noviembre de 2001